



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Julio 2015.

CARTA N°  472 /2015

SEÑOR
MARCELO POMA MARCA
PRESIDENTE "CIRCULO DE RESIDENTES BOLIVIANOS EN ARICA"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 15 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar una serie de actividades de la celebración del aniversario del "Estado Plurinacional de Bolivia", las que se detallan a continuación:

- **31 de Julio desde 11:00 a 14:00 hrs. Actividad de lanzamiento y punto de prensa – paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Prat y Montt.**
- **05 de Agosto desde las 18:00 a 02:00 hrs. Del 06 de Agosto, pasacalles en paseo peatonal 21 de Mayo, desde P. Lynch hasta A. Prat.**
- **05 de Agosto desde las 18:00 a 02:00 hrs. Del 06 de Agosto Actividad de celebración en plaza Colon.**

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.**
- 6.- **Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

